

Guayaquil, 21 de Abril de 2016

## **INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

**Señores Accionistas  
COMERCIAL ORGU S.A.  
Ciudad.**

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

### **1. - CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO**

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

### **2. - PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es importante indicar que enero del 2010, los accionistas de la Compañía resolvieron suspender sus operaciones, y procedieron a vender los inventarios, propiedades y equipos, y otros activos a la compañía AutoshareCorp. S.A. (compañía constituida por los mismos accionistas cuya actividad es la importación y venta de vehículos y repuestos de la marca FORD, así como ventas y servicios de reparación y mantenimiento).

### **3. - OPINION RESPECTO AL ART. 321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de Comercial ORGU S.A., no tienen la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de Comercial ORGU S.A. mensualmente entregó para mi análisis el balance de comprobación, el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas de igual manera se cumplieron visitas periódicas para inspeccionar el estado de caja y cartera.

#### 4. - OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Finalmente en mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de Comercial Orgu S.A. con corte al 31 de diciembre del 2015 han sido elaborados y emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

#### 5.- ASPECTOS FINANCIEROS

##### 5.1. ACTIVOS

El **Activo Corriente** de la Compañía está representado por las siguientes cuentas:

- ❖ El Disponible de la Compañía en el año 2015 tiene un valor de US\$ 170.912 y representa el 3% del total de activos.
- ❖ El Exigible de la Compañía, se constituye de lo siguiente:
  - Cuentas por cobrar comerciales que tiene un saldo neto de US\$ 194.188, y representa el 4% del activo total; está constituido por clientes locales.
  - Otros Activos por un valor de US\$ 1.377.

El **Activo No Corriente** está conformado por las siguientes cuentas principales:

- ❖ Propiedades de Inversión al 31 de diciembre del 2015 presenta un saldo de US\$ 4.535.621 y representa el 91% del Activo total.

##### 5.2. PASIVOS.

El **pasivo corriente** está constituido por las siguientes cuentas principales:

- ❖ Cuentas por Pagar mantiene un saldo de US\$ 48.102 representa el 20% del Pasivo total, incluye Compañías relacionadas y Otros deudores.
- ❖ Impuestos por Pagar presentan un saldo de US\$ 116.661; equivalentes al 49% del Pasivo total.
- ❖ Obligaciones Acumuladas por un valor de US\$ 13.815 que representa el 6% del Pasivo Total.

El **Pasivo No Corriente** está constituido por las siguientes cuentas.

- ❖ Jubilación Patronal con un valor de US\$ 15.706 y corresponden al 7% del Pasivo Total.
- ❖ Impuesto Diferido con un valor US\$ 46.189 y representa el 19% del Pasivo Total.

##### 5.3. PATRIMONIO

El capital social de Comercial Orgu S.A. al 31 de diciembre de 2015 es de US\$ 3.754.519; es decir se conforma de 3.754.519 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Mantiene un saldo de Aportes para futura capitalización de US\$ 26.982. Reservas de US\$ 428.963 y Resultados Acumulados por US\$ 479.126.

Por otra parte y de acuerdo con la Ley de Compañías se debe realizar la apropiación del 10% de la utilidad del ejercicio como Reserva Legal la misma que no está disponible para distribución de dividendos, pero si puede ser capitalizada o utilizada para compensar

pérdidas.

## 6. INDICES FINANCIEROS

INDICES 2015 *	
Solvencia	0.05
Liquidez Inmediata	2.05
Apalancamiento	1.05
Capital de trabajo	187.899

El análisis de los índices financieros nos permite conocer como la empresa afrontaría sus obligaciones de hasta un año plazo sobre la base de su activo corriente, de los resultados obtenidos se puede considerar que los índices son adecuados y que la compañía cuenta con un capital de trabajo razonable para cubrir sus obligaciones con los acreedores.

## 7. OPERACIONES DEL PERIODO.

- ❖ En el año 2015 los Ingresos por alquiler de propiedades de inversión, y regalías por concesión de derecho de uso de la marca "Orgu" obtuvieron un valor de US\$ 782.200
- ❖ El valor de los gastos es de US\$ 117.924; que representan el 15% del Ingreso total.
- ❖ Otros ingresos, neto presentan un saldo de US\$ 3.304
- ❖ El movimiento financiero neto presenta un valor de US\$ 2.413
- ❖ Las operaciones de Comercial Orgu S.A. generaron una utilidad de US\$ 665.167 antes de impuestos.

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera como las operaciones realizadas al 31 de diciembre del 2015.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

**Atentamente,**



**Dra. Rosa Herrera**  
**COMISARIO PRINCIPAL**